## **DECRETO EXENTO Nº 1536.-**

**MAT.:** Aprueba Personalidad Jurídica.-VICHUQUÉN, 09 de julio de 2018.-

## VISTOS:

- 1. El Decreto Alcaldicio Nº 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
- 2. El Decreto Alcaldicio Nº 428/2014 que nombra Secretario Municipal.
- 3. La ley Nº 19.418, que Establece Normas Sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, y sus modificaciones posteriores.
- 4. El Acta de constitución de la reunión celebrada el día 27 de junio de 2018, en Llico.
- 5. La documentación presentada para la postulación de Personalidad Jurídica de la Organización funcional denominada "CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL ENTRE AGUAS" de la comuna de Vichuquén, a través de asamblea celebrada el día 27 de junio de 2018, y comunicado a este servicio mediante ingreso de oficina de partes Nº 1657/2018..
- 6. El Certificado Nº 118 emitido por el Secretario Municipal con fecha 09 de julio de 2018.
- 7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

## DECRETO:

**APRUÉBESE**, la personalidad jurídica de la Organización funcional denominada "CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL ENTRE AGUAS" de la comuna de Vichuquén, inscripción libro de organizaciones comunitarias N° 271 del 09 de julio de 2018.-

